

Nombre de la Instancia: Dirección General de Atención a Programas Empresariales

Nombre del paquete: Careaga-León

Con fundamento en los Artículos 14, 17, 18 y 19 de la Ley de Entrega – Recepción para el Estado de Sonora expedida por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, número 48, Sección II, Tomo CXCIII de fecha 16 de junio del 2014, se levanta la presente:

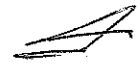
#### ACTA DE ENTREGA-RECEPCION

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 10:00 horas del día 30 de marzo de 2020, se reunieron en las oficinas que ocupa la Dirección General de Atención a Programas Empresariales, ubicadas en Ave. De la Cultura S/N, Edificio Sonora. 3er piso ala sur, Centro de Gobierno, el C. Ricardo Alfonso Careaga Salado, quien deja de ocupar el cargo de Director General de Atención a Programas Empresariales según oficio DGA-134-2020 y el C. Jesús Arnulfo León Balderrama, quien a partir del día 16 de marzo de 2020 ocupa el puesto de Director General de Atención a Programas Empresariales.

El C. Ricardo Alfonso Careaga Salado, servidor público que entrega, designa como testigo de asistencia al C. Juan Carlos Carrillo Valenzuela quien se identifica con credencial de elector número 0344060675311 y manifiesta tener su domicilio en C. Via Monteleon 12 fracc.Palermo Residencial, C.P. 83104, Hermosillo Sonora. El C. Jesús Arnulfo León Balderrama, servidor público que recibe, designa como testigo de asistencia a la C. Ana Lydia Almada Ruiz quien se identifica con credencial de Elector número, 0218063267365 y manifiesta tener su domicilio en catenas 97, col. Kalitea, C.P. 84017 Nogales, Sonora.

Acto seguido se procede a hacer la entrega y a recibir los recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales, asignados a la Oficina del C. Ricardo Alfonso Careaga Salado, para el ejercicio de las atribuciones que tienen conferidas de conformidad con las disposiciones jurídicas correspondientes, así como los asuntos de su competencia, enunciados en los Apartados que a continuación se indican:

La descripción detallada de los bienes, recursos y documentos que se entregan se encuentra anexa a la presente y se relaciona a continuación:



Plantilla	Aplica Si/No	Comentarios
<b>Marco de Actuación</b>		
I.1 Disposiciones Jurídicas	Si	
I.2. Documentos Administrativos	Si	
I.3 Acuerdos y Convenios	No	
I.4. Trámites y Servicios	No	
I.5 Calendarizado de obligaciones	Si	
I.6 Documentación Oficial para firma	Si	
<b>Informe Gestión</b>		
II.1 Informe del Sujeto Obligado	Si	
II.2 Asuntos en trámite	Si	
II.3 Juicios Vigentes	No	
II.4 Observaciones pendientes de solventar	No	
II.5 Avance Programático Presupuestal	No	
II.6 Cuenta Pública	No	
II.7 Sistemas de Gestión de Calidad	No	
II.8 Documentación de separación del cargo	Si	
<b>Recursos Humanos</b>		
III.1 Plantilla de Personal	Si	
III.2 Personal Reasignado/Licencia.	No	
<b>Recursos Materiales y Tecnológicos</b>		
IV.1 Inventario de Bienes Muebles.	Si	
IV.2 Inventario de Bienes Inmuebles e Infraestructura.	No	
IV.3 Bienes Recibidos en Comodato	No	
IV.4 Inventario de Software adquirido/Licencias.	No	
IV.5 Inventario de Software desarrollado	No	
IV.6 Activos Intangibles	No	
IV.7 Inventario de Archivos.	No	
IV.8 Inventario de Bienes de Consumo	No	
<b>Recursos Financieros</b>		
V.1 Estados Financieros	No	

V.2 Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo del Gasto	No	
V.3 Fondos fijos y rotatorios.	No	
V.4 Cuenta de Cheques	No	
V.5 Cheques pendientes de entregar a sus beneficiarios	No	
V.6 Chequera por utilizar	No	
V.7 Inversiones	No	
V.8 Documento y cuentas por cobrar (financiamiento)	No	
V.9 Deudores Diversos	No	
V.10 Pasivo a Corto Plazo	No	
V.11 Pasivo a Largo Plazo	No	
V.12 Relación General de Ingresos Recibidos/Por Recibir	No	
V.13 Inventario de Formas valoradas, facturas y recibos de ingresos por utilizar	No	
V.14 Valores en Custodia	No	
V.15 Impuestos y contribuciones pendientes de pago de los ejercicios	No	
<b>Reportes de Expedientes Únicos (SEVI)</b>		
VII.1 Relación de Obras en Proceso	No	
VII.2 Relación de Obras Terminadas	No	
VII.3 Relación de Acciones o Programas de Gobierno	No	
VII.4 Adquisiciones y Servicios	No	
VII.5 Servicios Relacionados con Obra	No	

Además se anexa a la presente un informe de los asuntos y el estado que guardan al momento de la entrega en atención al artículo 8 de la Ley de Entrega – Recepción para el Estado de Sonora

El C. Ricardo Alfonso Careaga Salado, servidor público que entrega, manifiesta haber proporcionado con veracidad y sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta y no haber omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión.

El C. Jesús Amulfo León Balderrama, recibe en resguardo del C. Ricardo Alfonso Careaga Salado, todos los recursos, información y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus Anexos. La presente entrega no implica la liberación alguna de responsabilidades derivadas del ejercicio de las atribuciones del servidor público saliente o del contenido de la presente Acta, que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente.

Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, including a signature above the second paragraph and several initials below it.

El proceso de verificación de los recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales así como los asuntos de su competencia se llevó a cabo de la siguiente manera: Se realizó una reunión previa a la entrega – recepción en la cual se revisaron los recursos a entregar.

NOTA. Se modificaron las siguientes plantillas las cuales se incluyen en esta acta, asuntos en trámite, informe de gestión y calendarización de obligaciones.

Respecto al proceso de verificación y en su caso El C. Ricardo Alfonso Careaga Salado y el C. Jesús Arnulfo León Balderrama manifiestan lo siguiente:

#### Cierre del acta

Los servidores públicos aquí firmantes, manifiestan tener pleno conocimiento de que la información contenida en la presente Acta se apegará a lo establecido en los artículos 107, 108 y 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, en relación con los artículos 24, 36, 37, 38, 39, 40 y 97 de la Ley de Protección, de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sonora y artículo 34 de los Lineamientos Generales para la Custodia y Manejo de la Información Restringida y la Protección de los Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Sonora.

Los servidores públicos aquí firmantes, manifiestan tener pleno conocimiento de la obligación contenida en el artículo 34 de la Ley Estatal de Responsabilidades; relativa a presentar con toda oportunidad y veracidad la declaración inicial y final de su situación patrimonial tanto del servidor público que entrega, como el servidor público que recibe en este acto.

Previa lectura de la presente Acta, y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las 11:00 horas del día, Viernes 18 de Noviembre de 2018, firmando de conformidad para constancia, en todas sus fojas al margen y al calce, los que en ella intervinieron.

Entrega  



Ricardo Alfonso Careaga Salado

Recibe en carácter de Titular Entrante,  
(Titular entrante, el superior jerárquico o en su caso a  
quien se designe para tal efecto).

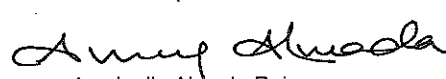
  
Jesús Arnulfo León Balderrama

#### Testigos de Asistencia

Por el servidor público saliente:

  
Juan Carlos Carrillo Valenzuela

Por el servidor público entrante:

  
Ana Lydia Almada Ruiz